

FORMATO No 2

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

SEMESTRE ENERO A JUNIO

1 JULIO A DICIEMBRE

X

AÑO

AÑO 2006

PROYECTOS							AVANCE		SEGUIMIENTO DEL PROYECTO		ACCIONES CORRECTIVAS	ACTIVIDADES			SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	
CODIGO	Nombre	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Indicador	Meta I Semestre	Meta II Semestre	Porcentaje de avance en el Tiempo	Porcentaje de avance del indicador del Proyecto	Fecha de culminación de Meta	Justificación		Descripción	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Fecha de culminación de Actividad	Justificación Actividades
PLAN ESTRATEGICO EXPORTADOR																
3.1.1	Apoyo y coordinación para la simplificación y automatización de permisos y autorizaciones previas de importación y exportación de bienes y servicios: Coordinación con entidades para la actualización de vistos buenos previos a la importación.	01/01/2006	31/12/2006	No. de Circulares Externas Actualizadas	1	5	100%	100%	29-Dic	Durante el año se elaboraron 5 circulares Externas en coordinación con las Entidades para la simplificación y actualización de Vistos Buenos previos a la importación de acuerdo con la VUCE, tales como: Circular Externa 026 del 25 de abril de 2.006 con el ICA, Circular Externa 046 del 17 de agosto de 2006 con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Circular Externa 056 del 26 de septiembre de 2006 con el Ministerio de Minas y Energía, Circular Externa 049 del 28 de Agosto de 2006 con el ICA, Circular Externa 060 del 24 de octubre de 2006 con el Fondo Nacional de Estupefacientes	1. Establecer la necesidad de simplificar, actualizar o crear el trámite de acuerdo con las necesidades que se hayan detectado con cada entidad, teniendo en cuenta las normas establecidas a nivel nacional e internacional. 2. Reunión preliminar con las Entidades involucradas con el fin de analizar el objetivo a cumplir y establecer cronograma de trabajo. 3. Reunión de trabajo o taller Interinstitucional con cada entidad para elaborar un primer borrador de la Circular Externa. 4. Verificar el contenido de la Circular haciendo énfasis en la vigencia. 5. Asesoría jurídica en cada una de las Entidades involucradas. 6. Firma. 7. Publicación de la Circular.	01/01/2006	31/12/2006	31/12/2006	Se trabajó paralelamente con diferentes Entidades, culminandose totalmente el trabajo. Elaborando, Firmando y Publicando las siguientes: Circular Externa 026 del 25 de abril de 2.006 con el ICA, Circular Externa 046 del 17 de agosto de 2006 con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Circular Externa 056 del 26 de septiembre de 2006 con el Ministerio de Minas y Energía, Circular Externa 049 del 28 de Agosto de 2006 con el ICA, Circular Externa 060 del 24 de octubre de 2006 con el Fondo Nacional de Estupefacientes NOTA:(Las anteriores Circulares se pueden consultar en la página Web del Ministerio). Así mismo, se trabajó con las siguientes Entidades: 1. INVIMA: La Circular se encuentra en Firma. 2. SUPERVIGILANCIA, INDUMIL y Dirección Nacional de Estupefacientes: En cada una de las tres últimas Entidades el texto del proyecto de Circular se encuentra en revisión.	